

## SOBRE UN DISCURSO

Don José, el ex joven tribuno de la democracia, pronunció ayer un discurso que tuvo la virtud de hastiar a sus propios correligionarios. Los órganos del «trast», cada uno desde su punto de vista, echaban a vuelo sus campanas un tanto opacas y algunas rotas, para hacer resaltar los perendengues sociológicos, políticos, oratorios, literarios, etc., del señor Canalejas. La verdad es, digan lo que quieran, que estuvo difuso como nunca y vago es indeterminado como casi siempre. Cuando acabó su perorata de cerca de dos horas, el Congreso respiró con satisfacción.

Rectifiquemos una especie que habíamos recogido nosotros estos días pasados; el señor Canalejas no se inclina al regionalismo, ni a la autonomía, ni tan siquiera a la descentralización municipal. El señor Canalejas es centralista, y ni admite que el Municipio sea un órgano vivo anterior y superior al Estado, sino parte de éste, y que no puede vivir sino en relación de dependencia, sujeto a él, en la forma que quieran los oligarcas que lleguen al Gobierno.

Quien case las ideas democráticas con estas singularísimas apreciaciones del señor Canalejas, bien puede prohibir los más monstruosos amontonamientos. Ciertamente que no menos singulares y antídotos democráticos fueron las ideas que antes de ahora y desde que se dejó arrastrar por el anticlericalismo ha defendido.

Porque se da el caso de un señor que se dice liberal y democrata hasta la médula de los huesos, y que afirma un día y otro que en la libertad, y sólo en ella, y por el ejercicio de ella, está la medicina para las dolencias que padece la Patria, no discurre otros expedientes que los de condicionarla y limitarla para los adversarios de sus ideas: libertad de asociación? Sí, pero condicionando la de las Asociaciones religiosas. Libertad de enseñanza? También, pero poniendo obstáculos para las escuelas, y los Institutos y las Universidades católicas. Municipios libres? Puede ser, pero unido, que la instrucción, y la enseñanza, y la beneficencia y las obras públicas han de ser como quiera el Estado. ¡Y eso lo defiende un democrata!

Es claro que sólo así podían triunfar las ideas del señor Canalejas en España. Con leyes de excepción para sus adversarios, con disposiciones del Poder que declaran puntos menos que ilegales las propagandas y las aspiraciones contrarias a las del señor Canalejas, es únicamente como podía dominar el expresidente del Congreso. No hay en su contra más que un pequeño inconveniente: el de que España no es capaz ahora, ni lo será nunca, porque no llegará a tales extremos de rebajamiento, de tolerar semejante imposición. Hay aquí demasiadas tradiciones de libertad y de democracia, para que pueda consentirse, con nombres brillantes y sonoros, ninguna de las formas de la tiranía, y esa que representa el señor Canalejas menos que ninguna.

Rosinol dice que debe exigirse a éstos un examen teórico y práctico.

Contéstale el ministro de la Gobernación prometiendo hacer cuanto esté de su parte.

El conde de Casa Valencia pide la abolición de la pena de muerte, contestándole el marqués de Figueroa que es inoportuno el momento actual para acometer esta reforma.

Grijalba dice que debe reformarse el arancel de la justicia municipal, pidiendo que se estudie detenidamente y que se hagan un nuevo arancel barato.

Alonso Castrillo recomienda que al hacerse la reforma se tengan en cuenta a los funcionarios de la administración de Justicia, para retribuirlos convenientemente.

El ministro de Gracia y Justicia promete tener en cuenta la recomendación.

Continúa la interpelación sobre los cuadros del Greco.

El ministro de Instrucción pública repite que el Gobierno está dispuesto a evitar que continúe el éxodo de los objetos artísticos.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Ruegos y preguntas sin interés.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

## DISCURSO DE MORET

El señor Moret usa de la palabra. Dice que está sin definir lo que es local. Hizo notar que la minoría solidaria plantea cuestiones que no están en espíritu de la Cámara. Afirmó que es indispensable que en el proyecto haya gran lógica y sinceridad. Trató del asunto de los Alcaldes de R. O. y dijo que en 1903 el señor Maura entendía poder gobernar sin ellos, porque no estaban en el proyecto que entonces presenté. Expuso la legislación de Italia, cuando el Gobierno tiene que destituir un Ayuntamiento.

Afirmó que es preciso confiar en el pueblo, por lo tanto los alcaldes deben ser de elección popular.

Refiriéndose a las bases relativas a las mancomunidades, dijo que era anticonstitucional porque implica imposibilidad la transformación de la organización del país que podría convertir la monarquía constitucional unitaria en monarquía federativa.

Anunció el propósito de combatir tenazmente el proyecto, contestando a requerimientos del señor Cambó, dijo que no podía contraer compromisos para el porvenir, porque esto dependía de las circunstancias en que ejerciera el Gobierno.

Reconoció que el movimiento solidario hay fuerzas vigorosas, pero que en vez de reconstruir continúa destruyéndose, llegando a combatir la unidad de la patria.

Negó que para reconstituir la vida local sea preciso cambiar la organización patria; sostuvo que el estado no puede permitir que la instrucción pública pase a los municipios para que pase a manos clericales.

Respecto al derecho civil foral dijo que la aspiración a un tribunal supremo regional es contraria a la democracia y libertad; terminó declarando que hablaba en nombre de todos sus amigos.

## DISCURSO DE CAMBÓ

El señor Cambó rectifica y dijo que no ha planteado problema extraño al debate sino que lo ha hecho notar la realidad regional existente en España.

Manifestó que los solidarios no invocan el pasado para volver a él sino que presentan las aspiraciones de Cataluña basadas en el Estado presente.

Explicó el programa de la solidaridad que no tiene programa máximo ni

minimo que es el programa del Tirol.

Calificó de inencomiable el que se los tache de separatistas porque el separatismo sería la ruina de Cataluña.

Negó que exista divorcio moral entre Cataluña y las demás regiones, divorcio en y con el Estado.

Declaró que le habían producido asombro el discurso de Moret y el de Canalejas cantando un himno a la omnipotencia del Estado.

Se refirió a las contestaciones del señor Moret y a peticiones formuladas al conde Romanos cuando estuvo en Barcelona.

En esa contestación dijo el señor Moret que su proyecto iba al Consejo regional sin intervención del parlamento.

Afirmó que la prosperidad de Cataluña puede servir de estímulo para las demás regiones.

Dijo que el Estado puede desprenderse de algunas funciones porque su fortaleza no está en la cantidad sino en la intensidad de aquellas.

Afirmó que Cataluña ha hecho mas por la vida de España creando Arte, Literatura y Riqueza que los partidos políticos dictando leyes.

Terminó diciendo que el movimiento catalán tiene algo de santo.

Debemos preocuparnos no del odio que está muy cerca del amor sino de la indiferencia que es la muerte.

El señor Canalejas rectificó.

Dice que el discurso del señor Cambó no es nada ó en la línea divisoria entre Cataluña y España.

A su juicio el señor Cambó había olvidado de comover la opinión y hacerse un pedestal en Cataluña.

Declaró que no reconocía otra superioridad que la que conceden los hechos y que debe resolverse el problema en paz y armonía haciendo un llamamiento a los diputados ministeriales.

## DISCURSO DE MAURA

El Presidente del Consejo que interviene en el debate dijo que sería una calamidad nacional que el proyecto se discutiera bajo argucias apasionadas.

Aseguró que el espíritu de la ley está en la definición de autonomía municipal.

Afirmó que el proyecto se inspira en las bases del de 1903.

Refiriéndose a los nombramientos y facultades de los alcaldes comparó el proyecto con el de 1906 del señor Moret.

Esté establecida la destitución guber-

nativa de los alcaldes, y la inhabilitación por tres años.

Dijo que abrigaba temores sobre el uso de los nombramientos y por eso estudiaría la fórmula; que suprimiéndolos, dejara garantido al Estado para la defensa del orden público.

Hizo notar que el principio de la mancomunidad figuraba también en el proyecto del señor Moret.

Rectifica Moret y dice que la fórmula y el tono empleados por el señor Maura no es buen camino para soluciones del conflicto.

Los alcaldes de Real orden destruyen la esencia del sistema. Si la autonomía es buena debe aplicarse en todo, si no deben nombrarse de Real orden todos los alcaldes.

Leyó las últimas palabras de la base tercera transitoria sobre mancomunidades, declarando que la minoría liberal combatirá energicamente hasta lograr la desaparición.

Calificó de provocaciones ciertas palabras del señor Cambó. Manifestó que la minoría del Ayuntamiento de Barcelona sobre el proyecto de Administración local supone la reorganización del Estado Español. A ello se opone el partido liberal.

El Presidente del Consejo rectificó y dice que la vehemencia empleada corresponde a la gravedad de las imputaciones hechas por el señor Moret sobre el alcance de la fórmula de mancomunidades. Leyó y analizó dicha base para demostrar que no existen los peligros que el señor Moret teme.

Cambó rectificó brevemente, quedando terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

Se levanta la sesión a las 8 y 10 minutos.

## La estafa al Banco

A las detenciones de que ya nos dio cuenta el telégrafo hemos de añadir la realizada anteayer en que pasó a disposición del juzgado Raimundo Gomez (a) el Barberillo; que es uno de los sujetos que frecuentaban la agencia de Villavieja.

Ayer se realizó en su domicilio un registro que no dio resultado.

Es licenciado de presidio, habiendo cumplido dos condones, uno en el penal de Osaña, y otra en el de Cartagena.

Uno de los procesos que se le siguen es por estafa de alhajas a unos señores de esta corte, dándose la circunstancia de

que la vista de la causa se ha suspendido ya dos veces, una hace un mes.

Recientemente el sujeto en cuestión tuvo una taberna establecida en la calle de San Leonardo, y a ella concurría gente mala para a tratar de negocios ilegales.

La policía tuvo noticias de aquellos negocios ilícitos y cerró la taberna.

## OPOSICIONES AL CUERPO DE POLICIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión de las plazas de Aspirantes a Agentes del Cuerpo de Vigilancia que se hallen vacantes en provincias el día que termine los ejercicios, y de cincuenta plazas de Aspirantes en especificación de destino, sometidas a las condiciones que establecen los artículos 2.º, 3.º y transitorio del Real decreto del 2 del corriente y Real orden citada.

Los que aspiren a tomar parte en los ejercicios deberán ser mayores de veintitrés años y menores de treinta y cinco, no tener antecedentes penales y acreditar la aptitud física necesaria.

Dentro del plazo improrrogable de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en éstos hubiere variado de domicilio, en el Gobierno de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante: su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y números de éstas; su estado; que no ha sido penado, y si fué procesado, por qué delito, ante qué Tribunal y resolución que recayere; los estudios que tenga aprobados y los títulos que posea, si ha servido ó no en el Ejército y si conoce algún idioma extranjero. Acompañará a la instancia certificación de nacimiento y los demás documentos que considere necesarios a justificar los extremos que alegue, excepto en el caso de no haber sido penado lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los Gobernadores civiles, el mismo día ó al siguiente de presentarse cada solicitud, y señalando la hora de su presentación, observarán a esta Subsecretaría, observando nota suficiente

## Sesiones parlamentarias

La del 8 de Noviembre

## SENADO

Alzola pide la reforma del reglamento sobre la marcha de los automóviles.

Gallón, ocupándose del mismo asunto, pide que se castigue con dureza a los atropelladores y que se declare la irresponsabilidad de los dueños de estos carruajes por los atropellos que cometen los «chauffeurs».

## 159 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR

más que por otra cosa, por el éxito que alcanzaba su pensado en lo que pudimos llamar noche de estreno. Agradeció la ovación, con una alegre carejada, y, recogiendo el sombrero con muchísimo garbo, lo devolvió al lugar de su procedencia, poniendo en salerosa caricatura el ademán con que los matadores de toros corresponden al público que se desnuda en su honor como suprema prueba de su entusiasmo.

Como en esto aparecieron en el marco de hierro de la cancela el alcalde y su señora y la mayor de las Carretero con su marido, Quetita halló pretexto en los honores que tenía que hacer para dejar a Vergara, a Flor y a las amigas madrugadoras, y con un hasta luego—acompañado de reverencia distinguidísima, se recogió el vestido por detrás sin venir a qué, pues insidía la cola que tenía, y pisando mentido y haciendo crujir solas interiores (caso la recolección fuera para sólo ésto) salió a besar a las ellas y estrechar entre las suyas las manos de los ellos.

## JUEGOS FLORALES.—MUNDOZ PABÓN 156

rales, allá para el otoño. ¿Falta prisa de corre? Dile tú, cuando volvamos a Atalaya, que tenga en cuenta que yo he ganado Zamora en una hora, y una cosa como esa no es ningún haveo que se hecha a freír. Qué espere y no desespere, que alguna vez será de día y verá la puerta los espárragos.

## LA VERBENA DE QUETITA

Y pasaban los días y los días, ya aquel diablo, hermosísimo como los que tentaban a los anacoretas de los desiertos, sin decir tas ni mas, por medio de una cartita, oliendo a hezo cortado que era su esencia. Y el cuidado del juez, pasando en tanto las dadas y las maduras lleno de conezones y de intranquilidades, ora optando en su optimismo por un triunfo como el de la batalla de Lepanto, previendo del refán: el que calla otorga, ora optando en su pesimismo por un apabullamiento como el sufrido

para que en los cuatro días subsiguientes puedan remitir informe sobre el aspirante.

Dichas instancias, con los documentos y los informes que se estimen convenientes, serán sometidos al examen de la Junta a que se refiere el artículo 6.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, lo cual resolverá, sin ulterior recurso, si se admite ó no al aspirante.

Los nombres de los admitidos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* un mes antes por lo menos del día en que hayan de tener lugar los ejercicios, el cual se fijará con la oportunidad precisa, anunciándose también en la *Gaceta*. Con ocho días de antelación al señalado para comenzar los ejercicios, se practicará por el Tribunal, si estuviese ya nombrado, ó con la intervención de las personas que el Ministro designe, un sorteo para determinar el orden en que han de examinarse los aspirantes; entendiéndose que quien deje pasar su turno renuncia á la oposición, salvo que presente certificación de hallarse enfermo, en cuyo caso el Tribunal podrá llamarle otra vez, á reserva de hacer la comprobación de la excoesa.

Antes de practicar los ejercicios, los opositores sufrirán reconocimiento médico, por el cual deberán abonar 2 pesetas 50 céntimos cada uno, y no serán admitidos á examen los que carezcan de la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.

El reconocimiento y los exámenes se verificarán en Madrid.

Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el Aspirante posea respecto de la pregunta que por suerte le corresponda de los veintiseis primeros temas del programa, pudiendo el Tribunal pedir explicaciones ó aclaraciones sobre la materia por medio de preguntas. Bastará para que pueda ser aprobado el Aspirante en el ejercicio teórico con que demuestra tener nociones elementales de la materia á que se contraiga la pregunta, principalmente en lo que se refiera á las obligaciones del Agente de Vigilancia en el caso de que se trate. El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se señalan en el tema que por suerte también le corresponda de los comprendidos desde el número veintiocho al final del programa.

Los Aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero practicarán un tercer ejercicio, en el cual escribirán al dictado, traducirán ó se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el examen de un opositor, por número de puntos; pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco por ejercicio.

Para considerar aprobado al Aspirante habrá de obtener por lo menos once puntos en cada uno de ellos.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores civiles al día siguiente de recibir la *Gaceta* en que se inserte; debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del *Boletín* el mismo día en que aparezca.

Madrid 30 Octubre de 1907.—El Subsecretario, Conde del Moral de Calatrava.

El programa cuestionario con arreglo al cual han de celebrarse estas oposiciones lo publicaremos en números sucesivos.

### Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del Registro de Ganados verificado hoy 9 Noviembre de 1907.

**MAYORES**  
Don Daniel Jarado, 5 á 184; don Mariano Villa, 9 á 184; don Juan Ortigue, 12 á 185; don José Villaverde, 12 á 185; don Luis Moreno, 10 á 186; don Rafael Diaz, 12 á 186; don Juan González, resto, á 187.

**TERNERAS**  
Don Antonio Rico, 2 á 193; don Manuel Beltrán, 2 á 194; don Rafael Baño, 4 á 197; don José Villaverde, 6 á 198; don Ramón Osana, 6 á 199; don Juan González, resto, 200.

**MENORES**  
Don Enrique Saaz, 19 á 123; don León Gallardo, 25 á 123; don Roque Ibañez, 20 á 124; don Juan Ramírez, 25 á 125; don José Muñoz, resto, 126.  
Nota: El registro siguiente se verificará el sábado próximo 16 del actual á la una de su tarde en el Café Suizo Viejo.

### Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 9 de Noviembre de 1907  
Semana del 10 al 16 de Noviembre de 1907.

**MAYORES**  
Don Agustía Miranda, 3 á 184; don Antonio Miranda, 3 á 184; don Antonio García, 5 á 185; don L. Gabriel García, 3 á 186; don Antonio Guerra, 4 á 186; don Carlos Hidalgo, 1 á 187; don Antonio del Valle, 10 á 187; don Antonio de Dios, 2 á 188; don Antonio Guerra, 2 á 189; don Rafael Moreno, 6 á 190; don L. Gabriel García, resto, á 190.

**TERNERAS**  
Don Antonio Guerra, 2 á 193; don Antonio del Valle, 4 á 195; don L. Gabriel García, resto, á 2.

**MENORES**  
Don Antonio Gómez, 1 á 122; don José León, 10 á 123; don Lázaro Megías, 10 á 123; don Francisco de P. Salinas, 6 á 123; don Juan Felipe Pérez,

12 á 123; don José Laguna, 20 á 124; don Antonio Miranda, 5 á 126; don Santiago Gormán, resto, á 127.

**Precios del 11 al 17 de Noviembre**  
Vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo, sin hueso, á 2'66.  
Ternera con hueso, á 2'00; sin hueso, á 3'00.  
Macho, á 1'52.  
Borrego, á 1'56.  
El Secretario, L. Gabriel Garsela.

### Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 11 á 17 de Noviembre.

Vaca con hueso, pesetas 1'90 kilo, sin hueso á 2'66.  
Ternera con hueso á 2'00; sin hueso, 3'00.  
Macho 1'52.  
Borrego á 1'56.  
Cerdos en canal á 7'25 reales vellón kilo.  
Tocino para fuera  
Tocino añejo paje en hoja, á 88 reales arroba; salado á 84 y fresco sin sal á 78.

### Crónica Provincial

Inspector de carnes  
En Hornachuelos está vacante y ha de proveerse en propiedad la plaza de inspector de Carnes.

Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

**Algarines**  
En el Carpio y Pueblo Nuevo han sido detenidos varios vecinos de dichas poblaciones por harto de bellota en fincas de aquellos términos.

**Detenido**  
Lo ha sido en Dos Torres un vecino de la misma, persona de malos antecedentes que calumnió á dos agentes de la autoridad municipal con motivo de un robo de caballerías cometido en aquel término.

**Nombremiento**  
La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliares de la recaudación de contribuciones de la zona de Montoro á don Francisco Escobar Fiscor y don Francisco Sousa Gaillén, quienes desempeñarán aquellas funciones en los pueblos de Adamuz y Villafranca.

### Crónica Local

**Orden**  
Por el señor Alcalde de esta capital se ha dictado la orden, de que siempre que los dueños de carruajes destinados al servicio público conduzcan enfermos contagiosos á los hospitales, conduzcan inmediatamente sus vehículos al Cam-

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.  
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.  
Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte.—Oficinas: Alfaro 28.—Córdoba.

## LA CORDOBESA

### SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

#### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

po Santo de los Mártires y local donde estuvo instalado el Hospital Militar, con objeto de ser fumigado convenientemente.

Así mismo ha ordenado á los directores de dichos establecimientos para que remita á la Jefatura de la guardia municipal, nota de los que habiendo condecido enfermos de esta índole, tengan que cumplir dicho requisito.

**En la Audiencia**  
El lunes, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de malversación contra Fernando Carmona Luque y otro, que serán defendidos por los señores Algaba y Gómez Jiménez y representados por el señor Oastejón.

**Aceites y cereales**  
En los mercados de aceite acentúase el movimiento de baja por lo mucho que ha mejorado la cosecha de aceituna con las abundantes lluvias.

A pesar de que la sementera se presenta en magníficas condiciones, los mercados de cereales acusan alza ó gran firmeza.

**De minería**  
Por renuncia de sus dueños ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 47 pertenencias de la de hierro "Francisco", y 12 de la de idem "Ampliación á Francisco", ambas registradas por don Francisco García Serrano; 124 de la de idem "Nueva Carmen", 75 de la de idem "Nueva Carmen", 75 de la de idem "María Luisa", 56 de la de idem "María de la Paz", y 27 de la de idem "Segunda ampliación á Francisco", registradas por don Francisco García Barrón; todas son del término de Luque.

**Denunciados**  
Han sido denunciados por la guardia municipal, un vendedor de quincalla del mercado público que promovió escándalo con una vendedora inmediata y un sujeto que hizo lo propio en las Costanillas.

**La asamblea olivarera**  
El próximo lunes 11 tendrá lugar en el Ministerio de Fomento la Asamblea Nacional Olivarera, convocada por la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Jaén, como consecuencia de las reuniones que los diputados y senadores de las provincias interesadas en esta importantísima producción celebraron á fines de la pasada legislatura, bajo la presidencia del señor Prado Palacio.

Perostados los Ayuntamientos de las provincias olivareras de la impor-

tancia suma que para sus regiones respectivas pueden tener los problemas relacionados con el fomento de riqueza tan enorme en España, y ayudados de las Cámaras Agrícolas, se disponen á enviar nutrida y valiosa representación á esta Asamblea.

El ministro de Fomento, siempre dispuesto á facilitar su apoyo á cuanto pueda redundar provecho á la Agricultura nacional, ha ofrecido también su personal concurso, y con estos datos no es aventurado yaticinar un éxito á este simpático movimiento de la opinión agrícola del país.

**Oposiciones**  
En otro lugar de este número publicamos la convocatoria oficial tomada de la *Gaceta* para las oposiciones á las plazas de aspirantes á agentes de vigilancia de provincia, cuyos exámenes se han de verificar en Córdoba entre otras capitales.

En números sucesivos publicaremos el programa oficial.

**Juicio**  
Ayer se suspendió la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de robo contra Isidoro Gil y Antonio Sevillano por no haber comparecido el primero.

Extraoficialmente se asegura que dicho individuo era conducido por una pareja de la Guardia civil é intentado fogarse, los de la benemérita le hicieron un disparo que le causó la muerte.

**La lluvia**  
El barómetro ha vuelto á descender algunos milímetros.

La noche pasada ha sido bastante lluviosa.

El pluviómetro ha marcado durante las últimas 24 horas nueve milímetros.

**Demente**  
Ayer fué detenida una mujer que padece de enajenación mental por promover escándalo en la calle de Montero y Ruano Girón.

**Nuestro paisano Burell**  
En *El Mundo* de anoche se publica una carta de nuestro paisano don Julio Burell en la que dice que "su asiduidad en la política y sus compromisos y deberes en ella pueden sombrear gravemente la independencia de juicio y de conducta con que se anunció la aparición de dicho periódico, y en su virtud cesa en la dirección del mismo.

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden  
F. Guiso dentista  
Gondomar 5, donde está la fotografía

en Lepanto por la morisma, interpretando para ello el sobredicho refrán de la siguiente lógica manera: el que calla nada dice.

Pero era preciso de todo punto que aquella retrechera del enemigo dijera de una vez algo en concreto, para saber á qué atenerse; porque aquel eterno amersar de enano de la venta, sin nunca dar la cara, era para desesperar al más pintado y para que al infeliz, digno de mejor suerte, no se le pegase nunca la camisa al cuerpo.

Ya habían vuelto del cortijo de Lomo del Grollo, haría próximamente una semana, y hasta habíase él vestido una tarde de punta en blanco para ir á darles la bienvenida; mas con tan mala estrella y hado tan adverso, que habían salido las dos, punto menos que quien sale á recoger votos para unas elecciones, á corretear de cabo á rabo toda Atalaya, con el fin de invitar á todas sus amistades á la verbena de San Enrique. De haber hablado el juez con la una ni con la otra, después de su carta

de pretensión? ¡Ni brizna siquiera!... ¿Cómo, pues, había de faltar aquella noche á la riuñeña verbena del Santo Rey?... Antes faltara el sol en el cenit á las doce del día, que el vehemente é impetuoso y enamorado y ganoso de salir de dudas de una vez Carlos Vergara, en la casa habitación de don Bernabé Cienfuegos en la por él ansiada y por todas noche de San Enrique.

Quizás más de media hora llevaba ya de partir con su futuro... contingente negro, cuando por el corredor del lado de levante hizo su entrada triunfal en el patio Quetita con un corte. Levantóse de un brinco de la mecedora en que se columpiaba al verlas venir, y tirando á los pies de la reina de sus pensamientos el sombrero cordobés de ala ancha, que á guisa de diadema de santo bizantino tenía encaquetado sobre la nuca, exclamó todo lo jacarandoso que ponerse pudo:—¡Olé las niñas á la valenciana!—y qué se yo cuántas insalaces por el estilo.

Quetita sintió satisfacción vivísima,

### Vida trágica

Una obra de singular valía ha publicado la «Biblioteca Patria». Es un tomo de cuentos, con el título «Vida trágica» de la ilustre escritora que firma con el pseudónimo de Víctor Catalá. La versión de la obra al castellano la ha hecho Argel Guerra, quien ha puesto al frente del libro un estudio sobre la originalísima y vibrante escritora que honra las letras de Cataluña.

«Vida trágica» es el primer libro que se publica en castellano de Víctor Catalá que tan gran éxito alcanzó hace poco con su novela «Solitudo».

Sobria y gráfica en las descripciones, enamorada del paisaje y con una amplia visión de la vida, sorprendiendo en ésta admirablemente lo que tiene de cruel y doloroso, fiel en la pintura de las miserias humanas y con un alto espíritu ejemplarizador en el fondo de su arte literario, Víctor Catalá en «Vida trágica» se muestra uno de los mejores cuentistas de la España contemporánea.

#### Para las fábricas aceiteras

Libros regístron en un todo conformes con la circular de este gobierno civil. Se venden en la imprenta del Dr. Ferrer.—Leones 15. Córdoba.

También hay guías para los conductores de aceitunas.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos en dicha imprenta.

#### El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 21º00 grados y la mínima, 10º80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 755 00 y la temperatura á la sombra 13 00.

#### El cabello

Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris; se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo.

El mejor es *La Flor de Oro*, incomparable agua para fortalecer el cabello y conservar abundante, suave y con su color primitivo y sin cascas.

Se vende en las perfumerías y droguerías.

#### EN LA FALDA DE LA SIERRA

En la huerta de San Rafael, en el Cañito de Bazán, se arriendan tres departamentos independientes, por temporadas ó por meses.

No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar Cister, núm. 12. Córdoba.

#### EN SITIO CÉNTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar. Alfonso XIII, número 28, estarco.

## ¡OH! EL AMOR...



—Caballero. No creo que haya razón que justifique una declaración así... tan buenas á primeras.  
—¿Cómo, señorita?  
—Lo que usted oye.  
—Pero, ¿no me dijo usted ayer que su padre era millonario?

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1 Apto. Plato para hoy.—Pulpetas de cerdo y de ternera.—Pajaritos á la Madrileña. Para mañana.—Lengua de cerdo en salsa picante.

Graa variación y surtido en pescados. Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. on adelanto.

## Casa de Gama

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Luis Echaide

Fuención extraordinaria para mañana. La comedia en tres actos.

### EL LADRON

El entremés de los hermanos Quintero, AMOR A OSCURAS  
A las ocho y media en punto.  
Platos sin entrada 15 ptas.—Palcos principales y proscenios segundos sin entrada, 6  
—Butaca con entrada, 200.—Delanteras anfiteatro 1'10.—Idem de paraiso 0'75.—Entrada principal 0'80.—Idem de paraiso 50.

### Nueva carrera sin salir de casa

Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia; Convocatoria de 45 plazas, cuyos exámenes se verificarán en Córdoba.

Los que deseen ingresar en el nuevo Cuerpo y hacer en poco tiempo una bonita carrera, pueden prepararse sin gastos ni sacrificios, recibiendo y estudiando en casa las lecciones que envía por correo la «Academia Politécnica Soler»; Mayor, 7.—Castellón.  
Honorarios, 10 pesetas.

En esta cantidad van comprendidos «todos los gastos» de libros, explicaciones y aclaraciones, para poder presentarse con éxito, contestar á todas las preguntas del programa y salir triunfante en los próximos exámenes.  
Remítanse los honorarios en libranza ó sobre monedero, al hacer la petición de matrícula á la «Academia Politécnica Soler»; Mayor, 7.—Castellón.  
Lecciones por correspondencia.  
Más de 1.000 alumnos en toda España.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Albóndigas de cerdo á la Madrileña.  
Se vende vino Rioja Clareté, á una peseta botella.

Plátano Marzano á 2 pesetas docena.  
Desde el día 10 del corriente en adelante, se vende menudillo de conejos á 2'50 pesetas kilo.

## Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable.  
Pruébense y se nos dará la razón.  
De venta en los principales restaurantes y establecimientos.  
Representante en Córdoba. Fernando Molins. Calle de Pérez Castro, número 20.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas,

## PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

### La embajada española

Madrid 9 (10'45)

Un telegrama de Tánger comunica que ha llegado á dicha plaza el correo de Rabat con la noticia de que el martes pudo forzar la barra el «Pelayo» y desembarcar la embajada española.

La operación fué bastante difícil á causa del temporal.

Recibieron á la embajada los ministros marroquíes y las tropas imperiales cubrieron la carrera haciéndoles honores.

La «muna» con que les obsequió el sultán fué verdaderamente espléndida.

### La Gaceta

Madrid 9 (11'15)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Anunciando oposiciones de aspirantes de primera clase en el Tribunal de Cuentas.

Nombramiento de notarios en las vacantes existentes.

Anunciando vacante de académico de número en la Real Española de la Lengua por defunción del Sr. Ferrari.

Anunciando una vacante de profesor normal en Sevilla.

Vacante de subdelegado de farmacia de Béjar.

### Sueldo á los capitanes

Dice un periódico que el general Primo de Rivera está dispuesto á acceder á la petición de los capitanes de caballería incluyendo en el presupuesto de 1908 la gratificación de 360 pesetas en calidad de montados.

El sueldo de dichos capitanes sería de 3.880 pesetas.

Según dice dicho periódico se trabaja para que dicho aumento no se califique de gratificación sino de aumento de sueldo.

### Comisión

Ha marchado á Inglaterra una comisión de oficiales de cuerpos en los que ha tenido mando don Carlos de Borbón y que van á asistir á la boda de dicho príncipe con la infanta Luisa de Orleans.

Al frente de dicha comisión van dos comandantes.

### Consejo de Ministros

Madrid 9 (2 t.)

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El consejo fué de larga duración.

Al terminar salieron los ministros precipitadamente, diciendo que iban á almorzar y después á recibir á la Reina doña María Cristina que regresa de Viena y París.

Los ministros trataron en el Consejo de la cuestión del ferrocarril del Noguera y Pallaresa.

Así mismo se ocuparon de las condiciones que han de figurar como base para las subastas de las redes telefónicas del Norte, Sur y Sudeste.

Los ministros han dicho que no tuvieron tiempo bastante para ocuparse de otros asuntos.

Sin embargo existe la creencia de que el consejo de hoy ha teni-

do verdadera importancia política.

### Ampliación al Consejo

Madrid 9 (2'45 t.)

En el Consejo de ministros además de la aprobación del pliego de condiciones para la subasta de redes telefónicas y del ferrocarril de Noguera á Pallaresa, se han cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios; se han ocupado del viaje del rey y se han preparado decretos para enviarlos á la embajada de Londres con objeto de que los firme S. M.

Entre los decretos se dice que figura el ascenso del infante don Carlos á general de división, con cuyo ascenso parece que quiere el rey honrarlo al celebrar sus segundas nupcias.

También se ha aprobado en el Consejo la modificación del Reglamento sobre expropiación forzosa, en cuya modificación se dan facilidades á la obra de embellecimiento de las capitales.

### Los catalanistas

Un personaje ha dicho que el trabajo que viene realizando en las Cortes el señor Cambó coronado con sus discursos de esta semana le han ascendido á la jefatura del partido catalanista.

También ha dicho que si los solidarios siguen el programa ayer trazado por Cambó, es forzoso que se incorporen á la política para regenerar y depurar los partidos hoy existentes y así se disolvería la solidaridad y cada grupo de los que la integran ingresaría en los que le son más afines. Unos

irían con Maura, los republicanos con Azcárate y con Barrio y Mier los carlistas.

### Otra solidaridad

Madrid 9 (3 t.)

Indicase la posibilidad, de que en la jornada parlamentaria de ayer sepusieran los jalones de una nueva solidaridad, la de Moret y Canalejas, que opinaron de análogo modo en cuestión de tal importancia como la que se debate.

### La Reina Madre

A la hora anunciada llegó de París en el sudexpreso la reina doña María Cristina.

En la estación lo esperaban los ministros, las autoridades y el personal palatino que se halla en Madrid.

### Cambio

El discurso pronunciado ayer por Cambó contestando al señor Maura, ha hecho que se le considere como el verdadero jefe de la solidaridad.

### La estufa al Banco

Entre los papeles encontrados en el registro domiciliario hecho en casa de Villarias, figura una lista de los abonados que pagaban á la agencia para saber la vida privada de muchas personas pertenecientes á la buena sociedad.

Los trabajos tipográficos que necesitaba la Agencia se hacían en una imprenta litografía existente en la calle Corredora Baja.

Hace pocos días el dueño de esos talleres insistió cerca de Villarias para que le abonase una factura y este contestó que le pagaría en breve, pues pensaba realizar una operación de crédito.

En efecto el día de la estufa pagó todo lo atrasado é hizo nuevos encargos.

Estos de ahora consistieron en una memoria sobre la fundación de una sociedad para determinados negocios que se titulaba «La Zarina» y que se constituía con un capital de 250.000 pesetas.

Estos papeles se han encontrado en la imprenta.

### Pobres pescadores

Madrid 9 (3'15 t.)

En Bilbao se ve con simpatía la campaña de los pescadores que protestan de la pesca por arrastre que realizan barcos procedentes de Francia y de la Coruña.

Se han declarado en huelga dichos pescadores y las familias acomodadas les obsequian con comida.

### Cambio de guarnición

Telegrafían de Ceuta que ha zarpado de aquel puerto con rumbo á Casablanca el trasatlántico «Ciudad de Cádiz» conduciendo á bordo 328 hombres formando un batallón del regimiento infantería del Serrallo.

Dicho batallón mandado por el teniente coronel señor Bernal va á Casablanca á relevar las tropas españolas allí existentes.

Las de infantería que hoy están en la plaza marroquí volverán á Ceuta y el escuadrón de caballería irá á Cádiz desde donde marchará á Jerez donde se halla de guarnición su regimiento.

El coronel arengó á las tropas antes de salir de Ceuta, diciéndoles que esperaba dejasen puesto muy alto en Casablanca el nombre de la Patria.

### La Bolsa

Madrid 9 (4'30 t.)

En el cierre oficial el 4 por 100 interior, quedó á 81'20. Las acciones del Banco de España, á 455'50. Las de la Tabacalera, á 404. Los francos se cotizaron á 12'90 y las libras esterlinas á 28'50.

### Causa importante

Telegrafían de Málaga que ha comenzado á verse en aquella Audiencia una causa contra Damián Carmona, Juan Pérez Plaza, Antonio González Cabrera y otro en rebeldía que con engaños se llevaron al camino de Churriana á Miguel Merino, dueño de la Hospedería existente en la calle de los Cuarteles y le mataron y robaron cerca de Campanillas, arrojándolo á un barranco donde

fué encontrado luego por un guarda.

El fiscal pide para los procesados la pena de muerte. El abogado la absolución.

### Mencheta.

# Una Señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una cantidad le hizo conocer; Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consagración de su voto.

Escribir á Carmen G. O. García, Aribso, 24, BARCELONA.

Imp. «El Deutscher» de Córdoba.—Leones, 15

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• LEONES, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Lofoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejo; convalecencia, obesos, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifica a eminentes doctores y colegas médico y farmacéuticos de Barcelona. —Medalla de plata.—Farmacias y Droguerías.

## CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—NaO, SO3, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadas sulfúricas que las de Carabaña
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas escogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésico y Protásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
  - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria
- Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son antisépticas y Antiescórfulas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Cienicia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario E. J. Chávarri, Lealud 12.—Apartado de correos, 289.—Madrid.

### Guía de profesiones é industrias

#### AGUILAR

Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.  
Taller de zapatería  
Don Luis García Pedrosa, calle Cárnovas del Castillo, 49.

#### ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

#### DOÑA MENCIA

Farmacia  
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

### Sección Comercial

#### Valores públicos

Madrid 5 5, t.  
4 por 100 interior, 81'15.—5 por 100 amortizable, 101'40.—Banco de España 463'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 403 00.—Cheque vista París 127'5.—Id. Londres, 28 39.

#### Mercado de Córdoba

Aceite, de 4 50 reales arroba; trigo duro de 46 á 48 reales; idem blanchillo de 46 á 44; cebada, de 28 á 29; habas castellanas á 00; idem morunas á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; escaña de 16 á 18; alpiste, á 54.

### MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores "Fylla," "Gerda," y "Glenwood," hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor "Fionia," con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor "Fylla," (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca Ekloff, tablones y lattens.  
Diríjirse á los dueños Sres. Carbonell y C.º.—Córdoba.

### EN LA IMPRESA

## DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

#### SE HACEN

Facturas, Circulares  
Tarjetas, Membretes  
Besalamanos, Acciones  
Recibos, Recordatorios  
Mortuorias, Obras de lujo  
Menús y toda clase de trabajos  
Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.  
CALLE LEONES, NÚMERO 15

## HUEVOL!

### FLAN Y JALEA INGLESA

Postres exquisitos

Precio: 65 CÉNTIMOS Cajita

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR: COMPAÑIA HUEVOL, CALLE SAN MARTIN, 46 SAN SEBASTIAN

### A los salchicheros

Gran almacen de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucaésis, número 21.

Para pedidos, diríjirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

### VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficina, calle Alfaro número 28, Córdoba.

## FERNANDO GUIJO

### CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6  
(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

### Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras  
CASA FUNDADA EN 1880

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones  
Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.  
Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

### LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas  
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID  
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías  
La más ventajosa de todas las conocidas  
Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos  
D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Barreda, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bores, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado.  
Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.